

# Programación

---

# VALORES ÉTICOS

---

CUARTO CURSO  
E. S. O.

# INDICE

---

1.- Objetivos	3
2.- Temporalización	4
3.- Metodología y estrategias didácticas	4
4.- Las competencias clave	7
5.- Contenidos	11
6.-Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje	12
7.- Procedimientos e instrumentos de evaluación	18
8.-Criterios de calificación	19
.9.- Recursos didácticos	19
10.- Medidas de atención a la diversidad	20
11.- Estrategias de animación a la lectura	21
12.- Actividades complementarias y extraescolares	21
13.- Estructura de las pruebas extraordinarias.	22
14.- Medidas para la evaluación de la práctica docente. Indicadores de logro.	23
15.-Procedimiento para la información de las familias.	25
16.- Propuestas sobre actividades de recuperación y ampliación del mes de junio.	26
17.- Plan de mejora.	27

## 1.- OBJETIVOS:

Los objetivos de esta etapa educativa, formulados en términos de capacidades que deben alcanzar los alumnos, son los siguientes:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **2.- TEMPORALIZACIÓN:**

### **Primer trimestre:**

Bloque 1:La dignidad de la persona.

Bloque2:La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

### **Segundo trimestre:**

Bloque 3:La reflexión ética.

Bloque 4:La justicia y la política.

### **Tercer trimestre:**

Bloque 5:Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la Ciencia y Tecnología.

## **3.- METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Tal y como hemos puesto de manifiesto anteriormente, la materia de Valores éticos pretende unos objetivos formativos que, ellos mismos, van a orientar la práctica educativa en el aula. El alumno debe conocer, por supuesto, determinados contenidos, pero sobre todo debe reflexionar sobre ellos para interpretar la realidad actual como una construcción humana a lo largo del tiempo (por consiguiente, permanente en la medida que los ciudadanos la quieran y no deseen modificarla). En consecuencia, la socialización propia de la acción educativa y de la institución escolar debe dotar a los alumnos de cuantos recursos necesiten para la comprensión de esa realidad en que viven y para incidir en ella, si así lo desean y sus planteamientos éticos y morales lo aconsejan.

La labor de la institución escolar, sobre todo en esta materia, no se limita solo a hacerle llegar al alumno una serie de conocimientos, sino a proveerle de unos recursos personales e intelectuales y de unos valores que faciliten su comportamiento ciudadano, algo que se presenta difícil en muchas ocasiones, vistos los comportamientos que salen a la luz periódicamente gracias a los medios de comunicación (violencia de género, violencia juvenil, agresiones xenófobas, comportamientos incívicos y autoritarios...). Los jóvenes no son distintos de los adultos en sus comportamientos sociales: reaccionan con prejuicios similares a lo desconocido (y a los desconocidos), pretenden mantener espacios de poder que les aseguren el control y la influencia sobre individuos y colectivos más débiles, conceden carta de naturaleza a fenómenos que no son más que construcciones sociales carentes de toda

lógica, se ven influidos por tópicos que difunden algunos medios de comunicación, y así un largo etcétera en una multitud de aspectos. En este contexto, la labor de la institución escolar se presenta ardua, pues debe competir con poderosos rivales: medios de comunicación, tecnologías de la información y de la comunicación, sociedad hedonista, etc. Todas estas consideraciones no hacen más que condicionar la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje (activa, participativa, con capacidad para que el alumno aprenda y reflexione por sí mismo y pueda trabajar en equipo) y la forma en que se organizan los contenidos curriculares. Tampoco debe olvidarse que la materia de Filosofía y Ciudadanía de 1º de Bachillerato enlazará, al menos parcialmente, con los contenidos de esta materia, por lo que su tratamiento metodológico debe ser propedéutico.

En esta materia cobra una especial importancia el uso de los dilemas morales como recurso didáctico. El alumno analizará a lo largo del curso diferentes situaciones sobre el estado, por ejemplo, de los derechos humanos en el mundo —debe conocer que su historia está llena de avances y retrocesos—, la situación de la mujer —debe conocer, por ejemplo, que derechos históricamente reconocidos en nuestra sociedad no lo están todavía en muchos lugares del mundo, o que no es lo mismo que se reconozcan derechos y su ejercicio efectivo—, etc., siempre contraponiendo la situación real y lo que sobre ello propugna el más elemental respeto a la dignidad de la persona —independientemente de que en algunas ocasiones se puedan plantear dilemas sumamente hipotéticos, lo que por otra parte favorecería la capacidad de reflexión abstracta—.

Esa contradicción entre realidad y conflicto moral le obligará al alumno a analizar crítica, razonada y reflexivamente la situación, a aportar una visión o una solución moral, en suma, a posicionarse sobre asuntos que se encuentran presentes en el mundo en que vive, sobre su legitimidad (o incluso sobre posibles conflictos entre legalidad y legitimidad). La información que facilitan los medios de comunicación o las tecnologías de la información (imprescindible recurso metodológico, por otra parte) pueden servir para que el alumno investigue acerca de las muy diversas interpretaciones que hay sobre cualquier hecho o fenómeno social.

Los dilemas morales, más estimulantes para el alumno que la exposición de principios éticos teóricos, no solo le ayudarán a formarse su propio criterio ético, es decir, a jerarquizar los valores que le sustentan como persona, sino que le obligarán a poner en juego habilidades sociales como escuchar y respetar las opiniones de los demás, valorar la complejidad de la conducta humana, integrar razonamientos y sentimientos en la resolución de conflictos...

El respeto que los alumnos deben mostrar hacia las posiciones de otros, bien sea en debates o en el análisis de dilemas morales, no debe implicar ni la aceptación acrítica de ideas diferentes a las propias, ni tampoco caer en una especie de relativismo moral en el que todas las ideas son igualmente válidas. La labor de esta materia debe ser, precisamente, la de analizar esas ideas (las propias y las ajenas) a la luz de su respeto a los derechos inalienables de la persona (libertad y justicia, entre otros) y no desde la perspectiva de una determinada ideología.

Una metodología interesante es la basada en la realización de trabajos colectivos, de

forma que los alumnos investiguen, utilicen múltiples fuentes de información, compartan el trabajo, planteen diversas hipótesis entre ellos, etc. Trabajar con metas comunes permite no solo alcanzar algunos de los objetivos de la materia, sino sobre todo crear sentimientos de tolerancia, respeto, solidaridad, sentimiento comunitario, empatía...

Asimismo, en el marco de que lo permiten la capacidad intelectual y la competencia lectora del alumno y como medio de fomentarlas, la lectura crítica de textos y documentos se convierte en un importante y constante recurso didáctico (gran parte de las actividades del libro de texto utilizado giran en torno a su análisis y comentario).

Estas no son sino algunas estrategias metodológicas que pueden emplearse en clase, pero no las únicas: mesas redondas, paneles, trabajo interdisciplinar con otras materias, entrevistas, incluso el trabajo en la tutoría, la práctica de las normas internas del centro o la participación en proyectos solidarios, etc., pueden servir perfectamente para lograr los objetivos de la materia, eso sí, siempre que potencien la participación y, por qué no, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades, es decir, la puesta en práctica de los mismos valores que se trabajan en la materia.

La formulación de los contenidos en la legislación —de lo personal y próximo, como las relaciones interpersonales, a lo global y más general, como la globalización— se organiza en bloques, uno de los cuales (contenidos comunes) recoge todos aquellos que desarrollan procedimientos y habilidades relacionados con la reflexión, la argumentación, la valoración crítica de la información, y actitudes encaminadas a favorecer la convivencia, la tolerancia, el diálogo, la negociación, la solidaridad... Estos contenidos condicionan la forma en que deberán ser desarrollados los que podríamos considerar más de tipo conceptual, si es que podemos darles esa condición (Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional; Teorías éticas; Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales; Derechos humanos y retos del mundo actual; y La igualdad entre hombres y mujeres).

En el bloque denominado Identidad y alteridad. Educación afectivo-emocional se tratan los valores de la identidad personal, la libertad y la responsabilidad, así como las relaciones entre inteligencia, sentimientos y emociones, en suma, la motivación de la conducta personal. Finalmente, también se abordan las habilidades y las actitudes sociales para la convivencia.

En el denominado Teorías éticas se estudian tanto los rasgos fundamentales de las principales teorías éticas y sus conceptos clave, como la relación entre ética, derecho y política.

El relativo a Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales se centra en el análisis de los fundamentos éticos y jurídicos de la democracia como forma de convivencia social y política y como forma de organización política, así como en el conocimiento de las instituciones democráticas y en los derechos y deberes de los ciudadanos.

El denominado Derechos humanos y retos del mundo actual efectúa tanto una fundamentación ética de estos derechos y su estado en el mundo actual, como una valoración de los problemas que acucian al mundo actual desde la perspectiva de la

conculcación de los valores democráticos.

El último de ellos es el relativo a La igualdad entre hombres y mujeres, en el que se analizan y valoran aspectos como las causas de la discriminación de la mujer, la violencia de que es objeto, etcétera.

Esta materia cuenta con la ventaja de que varios de sus contenidos han sido tratados anteriormente, aunque desde otra perspectiva y con distinto grado de profundización, en la de Valores éticos de 3º E.S.O., así como otros en la de Historia de este curso, lo que puede servir para que el alumno tenga una visión mucho más plural y contextualizada de algunos de sus contenidos, especialmente de los que tratan sobre los problemas sociales del mundo actual y sobre la igualdad de hombres y mujeres. Es precisamente este contenido uno de los que mayor presencia pueden tener en esta materia de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Educación en su artículo 25, cuando se especifica que en ella se prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

Durante el actual curso y debido a la situación excepcional de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID – 19 los alumnos han sido divididos en dos grupos (grupo alfa y grupo beta), para llevar a cabo una enseñanza semipresencial. El grupo “alfa” acudirá una semana lunes, martes y miércoles, mientras que el grupo “beta” lo hará los martes y los jueves, a la semana siguiente se intercambiarán. El Departamento de Filosofía ha decidido trabajar la materia de “Valores éticos” del siguiente modo: el grupo presencial recibirá la clase magistral por parte del profesor en el aula, mientras que el grupo que está en casa tendrá que hacer uso del aula virtual, donde serán colgadas las presentaciones y completarlas con el libro de texto.

#### **4.- LAS COMPETENCIAS CLAVE:**

Tal y como se establece en el B.O.E. de 29/01/2015 las competencias clave son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en la autonomía e iniciativa personal.

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumno:

##### **▪ COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la

creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, la competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

▪ **COMPETENCIA MATEMÁTICA**

Consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

▪ **COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

Es la habilidad para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En suma, implica la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

▪ **COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION Y COMPETENCIA DIGITAL**

Es la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento, por lo que incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, así como la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Su adquisición supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

▪ **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar



los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros. En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

▪ **COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos. En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

▪ **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

▪ **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

Se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Con todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo en la institución escolar) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes (o habilidades sociales, como puede ser este caso), pero también, no lo olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente.

No todas las competencias citadas anteriormente tienen la misma relevancia en el currículo de esta materia. Dados sus contenidos, podemos establecer tres grupos de competencias delimitados por su desigual presencia curricular, ordenados de mayor a menor: en el primero, competencia social y ciudadana; en el segundo, competencia en aprender a aprender y competencia en autonomía e iniciativa personal; y en el tercero, competencia en comunicación lingüística y en el tratamiento de la información y la competencia digital.

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del currículo, y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se usan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando en una programación didáctica se indican los objetivos de una unidad (formulados, al igual que los criterios de evaluación, en términos de capacidades), se sabe que estos condicionan la elección de unos contenidos u otros, de la misma forma que se deben indicar unos criterios de evaluación que permitan demostrar si el alumno logra o no los objetivos. Por eso, los criterios de evaluación permiten una doble interpretación: por un lado, los que tienen relación con el conjunto de aprendizajes que realiza el alumno, es decir, habrá unos criterios de evaluación ligados expresamente a conceptos (pocos, la verdad, en esta materia), otros a procedimientos (muchos) y otros a actitudes (la mayoría), ya que cada uno de estos contenidos han de ser evaluados por haber sido trabajados en clase y que son los que se evalúan en los diferentes momentos de aplicación de la evaluación continua; y por otro, habrá criterios de evaluación que han sido formulados más en su relación con las competencias básicas.

La evaluación de competencias básicas es un modelo de evaluación distinto al que supone la aplicación de los criterios de evaluación, tanto porque se aplica en diferentes momentos de otras evaluaciones, como porque su finalidad, aunque complementaria, es distinta. Si partimos de que las competencias básicas suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos y conocimientos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas. De esta forma, cuando evaluamos competencias estamos evaluando preferentemente, aunque no solo, procedimientos y actitudes, de ahí que las relacionemos con los criterios de evaluación con mayor carácter procedimental y actitudinal.

¿De qué forma se logran cada una de las competencias básicas desde esta materia? Vamos a exponer sucintamente los aspectos más relevantes, ordenadas las competencias de mayor a menor presencia en esta materia, y solo de las más importantes:

▪ **COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Esta es la competencia central en esta materia, ya que permite la adquisición de habilidades personales y sociales para convivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, es decir, para participar socialmente y tomar decisiones que impliquen elegir entre varias opciones.

▪ **COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER**

Esta competencia le permite al alumno tomar conciencia de sus propias capacidades y habilidades sociales, para lo que el trabajo en equipo, la toma de contacto con opiniones ajenas y distintas a las suyas, el análisis de informaciones y opiniones, etc., le serán de gran ayuda en su consecución y demostración.

▪ **COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL**

La planificación, la toma de decisiones, la participación y la asunción de responsabilidades, en suma, la construcción de un pensamiento propio, son formas a través de las cuales el alumno adquiere esta competencia. Debe habituarse a analizar situaciones problemáticas que impliquen tomar postura y proponer soluciones, lo mismo que le ocurrirá en múltiples momentos a lo largo de su vida.

▪ **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Dos son los aspectos más importantes mediante los cuales esta materia interviene en el desarrollo de esta competencia: la utilización del lenguaje para comunicar sentimientos, ideas y opiniones, y el uso del debate (implica escuchar, exponer y argumentar), en ambos casos con lenguaje escrito u oral. Dada la forma en que el alumno recibe la información hoy en día (medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, publicidad...), deberá analizar críticamente los mensajes directos y subliminales que difunden.

▪ **COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y DIGITAL**

Esta competencia se caracteriza en esta materia por la necesidad de información para participar en debates sobre muy distintos aspectos actuales, de ahí que el alumno haya de buscar información plural, y tratarla y presentarla de forma adecuada e intercambiarla con alumnos y profesores de forma eficaz (foros, blogs, etcétera).

## **5.-CONTENIDOS:**

### **BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA:**

1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.

### **BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES:**

1. Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.
  - La DUDH, los derechos y libertades individuales.
  - DUDH, El Estado y su relación con el individuo.
  - La reflexión ética y la socialización global.
  - Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.

### **BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA:**

1. La ética y los retos del s. XXI.
  - Los nuevos retos de la Ética en el s. XXI.
  - Las circunstancias y el proyecto ético de vida para el hombre contemporáneo.

2. Las teorías éticas y sus valores.

- Las características y valores de las éticas formales.
- La ética Kantiana y la dignidad de la persona, como valor fundamental.
- La ética del Discurso de Habermas y Apel.

**BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA:**

1. La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s. XXI.

- La responsabilidad ética y política del ciudadano.
- El deber ético y político de los Estado democrático ante los peligros de la globalización.
- La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. XXI.

**BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO, LA DUDH Y OTROS TRATADOS INTERNACIONALES.**

1. La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.

- La función de la ley como garantía de un Estado justo.
- La desobediencia civil y la objeción de conciencia.
- Rawls y la justicia como equidad e imparcialidad

2. Los Derechos Humanos.

- La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.
- Los derechos humanos y los retos del s. XXI

3. El Derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.

- La seguridad y la paz como condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.
- Las nuevas amenazas para la paz y la seguridad.
- La misión de las fuerzas armadas de España.
- Los compromisos internaciones de España como miembro de la ONU, la OTAN y la UE.

**BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA:**

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.

- El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.
- Los códigos deontológicos y la práctica profesional y empresarial.

**6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:**

**Bloque 1. La dignidad de la persona**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

## **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.

2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

### **Bloque 3. La reflexión ética**

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

#### **Bloque 4. La justicia y la política**

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

## **Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales**

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA(Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud) UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre El



Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

## **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología**


1.-Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

1.1 Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

## 7.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

 La evaluación es continua a lo largo de todo el curso. Los procedimientos de evaluación irán en consonancia con los objetivos generales y específicos que pretende alcanzar esta materia. En ningún caso se reducirán exclusivamente a exámenes memorísticos sobre los contenidos, sino que tendrán en cuenta un conjunto general de circunstancias que influyen en el aprendizaje. En síntesis, la evaluación se efectuará a partir de los siguientes elementos:

- Cuaderno o archivador de clase, en el que se reflejará el trabajo diario. Se revisará periódicamente.
- Asistencia, actitud y trabajo en clase o en casa (debido al carácter semipresencial del actúa curso)

Estos instrumentos aportarán el 10% de la calificación trimestral
---

1.-La realización periódica de **pruebas escritas o exámenes** (una por trimestre), previamente anunciadas y negociadas, sobre el contenido de las unidades didácticas de cada trimestre. La estructura de la prueba incluirá:

- Preguntas teóricas.
- Preguntas de razonamiento
- Comentario de texto

En su corrección se valorarán:

- La respuesta completa a las cuestiones planteadas.
- El rigor y precisión de términos y conceptos.
- El orden y desarrollo lógico de la exposición.
- La presentación y cuidado sintáctico y ortográfico.

2.- Una prueba objetiva que habrá de ser elaborada por el alumno en casa (trabajo). Este trabajo se ceñirá a los estándares de la Olimpiada filosófica de Madrid, consistente en el análisis de un dilema ético

Estas pruebas escritas aportarán el 90 % de la calificación
---

Respecto a la prevención del plagio el Departamento de Filosofía ha decidido calificar con un 0 todo aquel trabajo en el que se encuentre al menos una frase elaborada por el alumno y sin referenciar.

## 8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Se realizarán **una prueba escrita parcial por trimestre**, una recuperación trimestral y una **recuperación final** en junio.
2. Las pruebas parciales y las recuperaciones trimestrales sirven para **eliminar los contenidos evaluados**.
3. Para aprobar una evaluación o una recuperación será necesario obtener al menos 5 puntos.
4. Los alumnos con alguna evaluación sin recuperar, deberán realizar una recuperación final.
5. La prueba de **recuperación final** estará basada en los **contenidos mínimos** de la asignatura. Los alumnos que superen la asignatura en la **recuperación final** obtendrán sólo calificación de **5**.
6. La **calificación final** de la materia es la **media de las tres calificaciones** obtenidas en las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso.
7. La prueba escrita aportará el 90 % de la nota. El resto de actividades aportarán el 10 % de la nota.
8. Los decimales se redondearán al número entero más próximo (hacia arriba o hacia abajo); cuando el decimal sea 5, se redondeará al alza.
9. El número máximo de faltas sin justificar para perder la evaluación continua es 5.

### 9.1.- Criterios de valoración ortográfica:

El Departamento de Filosofía ha decidido penalizar las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de ejercicios (exámenes, trabajos, ejercicios, etc) teniendo en cuenta el siguiente baremo:

- Cada error en el empleo de grafías: 0'25 puntos.
- Cada error de acentuación o puntuación: 0'25 puntos.

## 9.- RECURSOS DIDÁCTICOS:

### 9.1.- LIBRO DE TEXTO

Este curso se utilizará como libro de texto **Valores éticos**, Editorial Vivens Vives.

## **9.2.- CUADERNO / ARCHIVADOR DE CLASE**

Resulta absolutamente indispensable el cuaderno personal de trabajo donde el alumno toma las notas, realiza las actividades y ejercicios y utiliza como material para preparar sus evaluaciones. La estructura del cuaderno debe ser uniforme para permitir el control periódico de sus contenidos.

## **9.3.- OTROS MATERIALES Y RECURSOS TIC EMPLEADOS.**

El Departamento dispone de algunos libros y textos diversos, vídeos didácticos, películas y otros materiales para completar la exposición de los diversos temas didácticos en la práctica diaria de la clase.

Las aulas en las que imparten la docencia el Departamento están dotadas de ordenador con conexión a Internet, proyector y pantalla. Sin duda, un magnífico recurso al que intentaremos sacar el máximo provecho. Por ejemplo: consulta de páginas Web, Youtube, etc. visionado de material audiovisual, consulta de libros o enciclopedias, búsqueda de elementos que completen e ilustren los diferentes temas.

Durante el curso actual y debido a la situación excepcional de emergencia sanitaria provocada por la pandemia de la COVID – 19, se hace más necesario que nunca la utilización de todos los recursos tecnológicos ofrecidos por el Centro, las clases son semipresenciales para 4º de la E.S.O., nos podemos encontrar con alumnos confinados o incluso grupos enteros, por lo tanto es necesaria la enseñanza online, el uso del correo electrónico, aula virtual, plataforma Classroom, etc.

## **10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

El planteamiento curricular abierto y flexible y la estructuración en las unidades didácticas mencionadas en el primer apartado de este documento, proporcionan una serie de actividades graduadas que constituyen, un instrumento esencial, para el adecuado tratamiento de la diversidad.

Desde el Departamento se concibe un apoyo diferencial y diferenciador a la intervención didáctica del Profesor en el seno de un grupo de clase heterogéneo; cuya aportación más novedosa es la concepción de las actividades teórico-prácticas como el vehículo mediante el cual el artífice de esa intervención, que es el Profesor, proporcionará situaciones de aprendizaje que tengan sentido y resulten motivadoras a esa diversidad de alumnado.

Se entiende que los ámbitos de atención a la diversidad que fundamentalmente hay que atender, vienen definidos por las motivaciones e intereses, la capacidad para aprender y los estilos de aprendizaje, todos ellos fuertemente imbricados. En ellos se establecen las

acusadas diferencias que se aprecian en el alumnado de estas etapas educativas y, en consecuencia, surge el problema de cómo atender una demanda tan variada en el marco de una enseñanza comprensiva -como se establece para la etapa obligatoria-, que ha de hacerse progresivamente diversificada para la postobligatoria.

Para asumir la atención a la diversidad, el profesorado ajustará su intervención didáctica a las distintas demandas que le planteen los alumnos de su grupo de clase y contará con la provisión de los recursos que cada alumno necesite y con las dificultades que puedan surgir en su planteamiento organizativo.

Atender a las distintas demandas implica que el profesorado tiene asumida la escolaridad de los alumnos diferentes, que demandan y reciben de él, cada uno, una ayuda distinta (singular) a la del resto de los compañeros. La adaptación de sus estrategias didácticas no sólo se produce como respuesta a la identificación de las dificultades de sus alumnos, sino fundamentalmente, como prevención de las mismas.

Las actividades que planifique el profesorado proporcionarán situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental del alumno, de tal forma, que le lleve a reflexionar y a justificar sus actuaciones. No obstante, la exigencia en esta planificación garantizará que las actividades no sean demasiado asequibles y, en consecuencia, poco motivadoras para algunos alumnos, ni tampoco tan complejas y alejadas de sus posibilidades que no sólo les resulten desmotivadoras, sino causa de frustración.

Los materiales curriculares que se van a utilizar cumplen un principio básico sobre el que se asienta la calidad de la enseñanza que es, atender de manera diversificada a los alumnos, ajustando el soporte pedagógico a las diferentes necesidades educativas. Son materiales didácticos que presentan una amplia oferta de actividades para atender a distintas demandas de aprendizaje, bien considerando la graduación establecida para las actividades propias de cada unidad didáctica o bien, considerando el conjunto de todas ellas como un archivo de actividades graduadas, de las que, el profesorado o, en su caso, los alumnos, pueden elegir las que consideren oportunas.

En determinadas ocasiones, resulta necesario promover la interacción en el aula como motor de los aprendizajes. Esta estrategia diferenciada se contemplará para situar a los alumnos en otros niveles de responsabilidad ante la tarea escolar, según las necesidades que se perciban, desde el agrupamiento flexible al que pertenezcan. En cada unidad didáctica de los materiales que se van a emplear se programan varias actividades específicas para trabajar en los agrupamientos flexibles, en los cuales, los alumnos pueden situarse ante el reto de asumir diferentes tareas y proponer respuestas colectivas que aceptan, entre otras diferencias, distintos ritmos de aprendizaje.

Por todo ello, se realizarán las adaptaciones curriculares para los alumnos que las necesiten.

## **11.-ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA:**

. Como estrategia de animación a la lectura y contribución al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita, los alumnos de Valores éticos leerán de forma obligatoria a lo largo del curso el libro:

SAVATER, F.: Ética para Amador. Ed. Ariel.

También trabajarán textos del libro de Ortega y Gasset, Introducción a una estimativa, ¿Qué son los valores?.

. La lectura se realizará en clase y fuera de ella. Cuando la lectura se realice en clase, el profesor realizará preguntas sobre los temas y contenidos del libro con el fin de evaluar el grado de comprensión y expresión oral alcanzados.

. Al terminar la lectura del libro los alumnos completarán un cuestionario realizado por este Departamento que nos ayudará a evaluar el grado de comprensión y expresión escrita alcanzado.

## 12.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento impulsará la realización de actividades complementarias relacionadas con los contenidos programados por nuestro Departamento, la coeducación, la convivencia y la amistad, el respeto por un@ mism@ y por las demás personas, la corresponsabilidad de tareas, la valoración del trabajo propio y ajeno, el desarrollo de actitudes no sexistas ni xenófobas, el aprendizaje cooperativo, la atención a la diversidad, etc.

El Departamento de Filosofía va a proponer a los alumnos de 4º de la E.S.O. la participación en la **Olimpiada filosófica** de Madrid, a través de disertaciones y dilemas morales.

Además de las actividades que proponemos a continuación, se irán incorporando otras que, debido a la premura, no aparecerán en nuestra programación. No obstante, si el Departamento considerase apropiada su realización, serán puestas en conocimiento del Consejo Escolar y llevadas a cabo, si procede. Las actividades posibles a realizar son:

1. Atención especial al **Día Mundial** contra las agresiones sexuales, del SIDA, del Libro, del Medio Ambiente, del Menor y la Familia, de la Mujer... con las actividades que se programen puntualmente para clase.
2. Colaboración en los **Actos Culturales del Centro** con las actividades que se programen a tal efecto.
3. Atención a la **coeducación** mediante actividades varias en todos los ámbitos del centro y, especialmente, en las asignaturas adscritas al Departamento.
4. **Talleres** sobre inmigración y comercio justo.
5. **Charlas y exposiciones**, actividades sin periodicidad concreta.

### 13.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS :

- . La prueba extraordinaria de junio constará de diez preguntas o cuestiones relativas a todos los contenidos conceptuales estudiados a lo largo del curso.
- . Cada pregunta valdrá un punto.
- . Para aprobar será necesario alcanzar 5 puntos en la mencionada prueba.

### 14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En las reuniones de departamento se revisarán aquellos aspectos que hayan presentado especiales dificultades. Durante el último trimestre se evaluará si los alumnos han sido capaces de alcanzar las competencias básicas y los objetivos de la materia y se analizarán especialmente los motivos por los que dichos objetivos pudieran no haberse conseguido, tomando estos motivos como referencia para posibles cambios en la Programación del curso siguiente.

De cara a los alumnos el Departamento de Filosofía procederá a pasar las siguientes encuestas y así evaluar la práctica docente a través de los Indicadores de logro:

#### DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA IES G.M. JOVELLANOS. ENCUESTA SOBRE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE



Valora sinceramente las siguientes cuestiones; su resultado servirá para la mejora de la práctica docente. La encuesta es voluntaria y anónima.

Cada apartado debes puntuarlo entre 10 puntos (totalmente de acuerdo con la afirmación) y 0 puntos (totalmente en desacuerdo)

MARCA CON UNA CRUZ LA ASIGNATURA CURSADA EN ESTE CURSO:

VALORES ÉTICOS 1º ESO  VALORES ÉTICOS 2º ESO  VALORES ÉTICOS 3º ESO  VALORES ÉTICOS 4º ESO  FILOSOFÍA 4º ESO   
 FILOSOFÍA 1º BACH  HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACH   
 PSICOLOGÍA 2º BACH

Nº	PROFESOR	PUNTUACIÓN
1	Al inicio de curso nos ha explicado los contenidos de la programación y ha indicado cuales son los criterios de calificación de la asignatura	

2	Su forma de dar clase es la adecuada y me ayuda a comprender la materia	
3	Puedo preguntar en clase y resuelve mis dudas	
4	Se preocupa suficientemente de que los alumnos entiendan la materia	
5	Los recursos utilizados apuntes, vídeos, ejercicios, prácticas..son adecuadas y suficientes	
6	El profesor se muestra motivado y demuestra conocimiento de la materia	
7	El profesor es capaz de mantener el interés del alumnado hacia la materia la mayoría del tiempo	
8	Es accesible a los alumnos tanto dentro como fuera del aula	
9	El orden y el ambiente de trabajo en el aula es el adecuado	
10	Las calificaciones otorgadas por el profesor han sido totalmente justas	
11	Las explicaciones han sido suficientemente claras	
12	El libro de texto utilizado ha sido adecuado y me ha ayudado a comprender la materia (No contestar si no se ha usado libro de texto)	
13	Cómo resumen de las afirmaciones anteriores, ¿puedes puntuar entre 0 y 10 el trabajo del profesor en este curso?	
	<b>ALUMNO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
14	Mi interés por la asignatura ha aumentado desde el inicio del curso	
15	Veo la asignatura muy útil para mi futuro	
16	Mi necesidad de estudio de la materia comparadas con otras asignaturas ha sido.. (puntuá desde 10 puntos nivel máximo a 0 puntos nivel mínimo)	
17	El grado de dificultad que tiene la asignatura para mi ha sido.. puntuá entre 10 puntos grado de dificultad máximo, y 0 puntos grado de dificultad nulo)	

Por último te dejo una líneas para que, si lo deseas, puedes dar algún consejo, sugerencia valoración u opinión sobre cualquier aspecto relacionado con el curso en general

**GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**

**Modelo evaluación práctica docente a través de los “indicadores de logro” Dep. Filosofía**

**INDICADORES DE LOGRO DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA. EVALUACIÓN CURSO XXX**

Nº	INDICADOR	VALORACIÓN (0 A 5)	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS
1	<b>Al comienzo de curso se explican claramente los criterios de calificación y se publica un resumen de los mismos en el aula</b>		
2	<b>Se planifica la actividad docente</b>		



	<b>con suficiente antelación</b>		
<b>3</b>	<b>Al comienzo de cada unidad didáctica ¿se realizan actividades introductorias para detectar el nivel de conocimiento previo del alumno? ¿se presenta el plan de trabajo de la unidad?</b>		
<b>4</b>	<b>Las clases se producen en un ambiente de trabajo, tranquilidad y orden adecuado</b>		
<b>5</b>	<b>Existe una buena comunicación y respeto mutuo con los alumnos</b>		
<b>6</b>	<b>Existe coordinación con otros Departamentos en la realización de actividades, planificación de exámenes, uso de aulas etc</b>		
<b>7</b>	<b>Se realiza una evaluación inicial al alumnado en cada una de las asignaturas a cargo del Departamento</b>		
<b>8</b>	<b>La comunicación con los alumnos es fluida y estos conocen en todo momento la evolución y marcha de su aprendizaje</b>		
<b>9</b>	<b>Existe una planificación de los exámenes adecuada comunicándose las fechas a los alumnos con una antelación mínima de una semana</b>		

## **15. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y A LAS FAMILIAS**

En el inicio del curso el profesor informará a sus alumnos de los criterios de evaluación y calificación contenidos en esta Programación. Si alguno de sus padres o tutores legales así lo exigiera les será remitida una copia de estos criterios.

En cualquier caso se informará a los alumnos que los criterios de calificación están colgados permanentemente en la página web del Departamento de Filosofía.

## **16.- PROPUESTA SOBRE ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL MES DE JUNIO:**

El Departamento de Filosofía, de acuerdo con el resto de los Departamentos didácticos, propone las siguientes actividades para el período comprendido entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

1.- Los alumnos que hayan suspendido, podrán acudir a las distintas aulas habilitadas para ello. En el caso de que cualquier miembro del Departamento desea explicarles algo en concreto o los alumnos tengan dudas que resolver, se dirigirán a un aula aparte con el profesor correspondiente.

2.- Para los alumnos aprobados el Departamento de Filosofía propone participar con los demás Departamentos, en las actividades que se organicen, así como aprovechar para informar a los alumnos de las materias que el Departamento imparte en Bachillerato.

## 17.- PLAN DE MEJORA.

### PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS EN 4º ESO VALORES ÉTICOS

**OBJETIVO:** Mejorar y facilitar la adquisición de herramientas de trabajo y contenidos y mejorar resultados

**INDICADOR DE LOGRO:** Incrementar un 2% la calificación media final respecto de los datos obtenidos en el curso 2018-19

ACTUACIONES	1. Establecer el programa de trabajo desde comienzo de curso, con una versión adaptada al alumno fácilmente controlable
	2. Hacer un calendario de entrega de actividades y exposiciones y entregar al alumno un estadillo similar a esta ficha de trabajo
	3. Nombrar rotativamente a alumnos encargados de la recogida de trabajo, comprobar que se rellenan los estadillos de todos los alumnos

TAREAS (Desarrollan y precisan la actuación. Debe especificarse cuándo y cómo se desarrollarán)	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSA- BLE (persona encargada de llevar a cabo cada tarea)	INDICADOR DE SEGUIMIENTO (permite verificar de forma objetiva el cumplimiento de la tarea a lo largo del proceso)	RESPONSA- BLE DEL CONTROL (persona encargada de verificar el grado de cumplimiento de la tarea)	RESULTADO TAREA (Establece el grado de consecución de la tarea. Implica una valoración de lo conseguido, referido a la tarea)			
					1. Cumplimiento entre 0 y 25%	2. Cumplimiento entre 25% y 50%	3. Cumplimiento entre 50% y 75%	4. Cumplimiento entre 75% y 100%
DISERTACIÓN	Cada Trimestre	Profesor que imparte la materia: Filosofía	Fechas de entrega de trabajo. Creación de rúbricas	Jefe de Departamento	1	2	3	4
COMENTARIO DE TEXTOS	Cada Trimestre	Profesor que imparte la materia: Filosofía	Fechas de entrega de trabajo. Creación de rúbricas	Jefe de Departamento	1	2	3	4
LECTURAS	A establecer	Profesor que imparte	Fechas de entrega de	Jefe de Departamento	1	2	3	4

		la materia: Filosofía	trabajo	-to				
EXPOSICIÓN ORAL	Una durante el curso	Profesor que imparte la materia: Filosofía	Fechas de entrega de trabajo. Creación de rúbricas	Jefe de Departamen -to	1	2	3	4

\* Se tendrán en cuenta los alumnos con necesidades educativas especiales o particularidades.

RECURSOS: Los propios de las aulas materia.

RESULTADO: Por evaluar